



25 de febrero de 2009

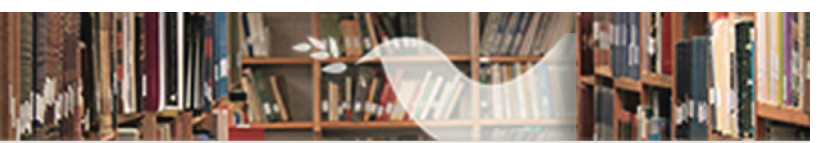
Con la participación de representantes de los Estados Miembros y de países observadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se realizó la reunión del Grupo de Amigos de Belize y Guatemala, en la que se presentó un recuento de los últimos acontecimientos y de las labores de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en la Zona de Adyacencia.

Al inicio del encuentro, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, recordó que el pasado 8 de diciembre los Ministros de Relaciones Exteriores de Belize y Guatemala firmaron un acuerdo para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia. Insulza calificó dicha firma como un “hito histórico” y recomendó que “mientras avanza el proceso judicial y político que lleva al eventual arbitraje, es necesario y conveniente mantener la plena vigencia de las medidas de confianza”.

Raúl Lago, Representante Especial del Secretario General para el Proceso de Negociación entre Belize y Guatemala, realizó la presentación del informe de las actividades que la Oficina de la OEA efectuó durante 2008, con especial énfasis en el apoyo brindado en la reciente verificación de la remoción de un contenedor entre las regiones de Santa Cruz (Guatemala) y Jalacte (Belize). En su exposición, Lago comentó que “este caso específico demuestra la peligrosidad que todavía existe en la zona. Más allá de la buena voluntad, de la actitud positiva que han tenido en todo momento ambos gobiernos, no es fácil poder manejar esta situación sin la presencia de la oficina de la OEA”.

El Representante de Guatemala ante la OEA, Embajador Jorge Skinner-Klee, calificó como insustituible la labor que desarrolla la OEA en la zona de adyacencia, y comentó que sin su intervención hubiese sido más difícil arribar a la opción compromisoria que se logró en diciembre último. Se refirió a las consideraciones prácticas que implica la aplicación del Acuerdo Especial entre Guatemala y Belize, anotando que las mismas traen consigo altos costos financieros. Con referencia al Acuerdo, el Embajador Skinner-Klee comentó que: “este camino, que constituye la única opción resultante, no admite un análisis convencional de costo-beneficio, pues en todo caso, el costo de no resolver el diferendo territorial implicaría una seria amenaza tanto para las buenas relaciones de ambos países como para el futuro compartido que nos espera”.

Por su parte, el Representante Permanente de Belize ante la OEA, Embajador Néstor Méndez, calificó como ejemplar el trabajo de la Misión de la OEA y puso de relieve la necesidad de mantener su labor en la zona de adyacencia hasta que se logre un acuerdo definitivo entre las dos naciones. El diplomático explicó que, luego de la firma del Acuerdo con Guatemala, el Gobierno de Belize ha iniciado una campaña para informar a sus ciudadanos acerca de lo que implica el procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia, de qué se trata, qué significa, y cuáles son las implicaciones de su decisión.



Los participantes de la reunión, coincidieron en que el procedimiento de someter el diferendo a la Corte Internacional de Justicia implica un proceso jurídico y financiero significativo para ambos países, y recalcaron la importancia de mantener la presencia de la OEA en la zona adyacente, de manera que esta pueda continuar con su labor de interlocutor independiente y de organismo neutral y confiable.

Luego de la reunión, el Secretario General Insulza presentó, durante la sesión ordinaria del Consejo Permanente, el primer informe anual sobre el Fondo de Paz de la OEA, cuyas actividades han estado enfocadas principalmente en el acompañamiento del proceso de diálogo entre Guatemala y Belize. Insulza anunció la creación de un sub-fondo para apoyar a ambos países en la elaboración de material jurídico para los procesos de arbitraje, y reiteró la importancia de mantener la activa participación de los Estados Miembros y países observadores, por medio de la financiación, para permitir a la OEA ofrecer su experiencia y mediación.

“El Fondo de Paz es una gran experiencia, que esperamos ampliar y extender a todos los países que hoy en día tienen asuntos que resolver en su fronteras; y que quieren, de común acuerdo, utilizar este fondo y los servicios de la OEA para llevarlos adelante”, concluyó.

Referencia: C-058/09